

## Lamela se escuda en los técnicos y defiende su denuncia contra Montes

El ex consejero de Sanidad madrileño declara ante la justicia como imputado por el caso de las sedaciones en el hospital de Leganés: "¿Soy culpable de algo?"

MÓNICA CEBERIO BELAZA - Madrid - 10/06/2009

---

Un inmigrante, sorprendido ayer por la concentración con pancartas a las puertas de los juzgados madrileños de Plaza de Castilla, preguntó qué pasaba. "Un político dijo que un médico de la sanidad pública mataba a la gente, era mentira y ahora hay un juicio contra él", le respondió un señor de mediana edad, también observador de la escena.

Un inmigrante, sorprendido ayer por la concentración con pancartas a las puertas de los juzgados madrileños de Plaza de Castilla, preguntó qué pasaba. "Un político dijo que un médico de la sanidad pública mataba a la gente, era mentira y ahora hay un juicio contra él", le respondió un señor de mediana edad, también observador de la escena. Un sencillo resumen del caso *Leganés*. El político es el ex consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid Manuel Lamela. El médico, Luis Montes, ex jefe de urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés. Ambos estaban en Plaza de Castilla, pero esta vez el investigado era Lamela. "Es de justicia que declaren las autoridades sanitarias madrileñas", se congratuló Montes, acompañado de un centenar de simpatizantes. "Igual que nosotros tuvimos que ir cada 15 días a los juzgados durante 2007".

Lamela salió tranquilo del salón de actos de los juzgados, donde se celebró la declaración durante casi una hora y media, y expresó que todo había ido "muy bien". "No tengo por qué defender mi inocencia", dijo a los periodistas. "¿Soy culpable de algo?"

### Seis médicos

Los seis médicos que elaboraron el informe que sirvió de base para la imputación de Luis Montes -integrantes de la llamada *comisión Lamela*- desfilaron a lo largo de todo el día ante Coro Cillán, la magistrada del Juzgado de Instrucción número 43. Eran los jefes de servicio de oncología de La Paz y del 12 de Octubre, el jefe de pediatría de Alcorcón, el jefe de servicio de anestesia del Clínico San Carlos, una psiquiatra del Ramón y Cajal y un inspector.

Manuel Lamela declinó hacer declaraciones. Dijo que en la hemeroteca estaba bien clara su posición. "Yo tampoco tengo nada nuevo que añadir", señaló el oncólogo Hernán Cortés-Funes. "Estoy convencido de lo que hice. Analizamos hechos objetivos, vimos ciertas cosas y las probamos. Eran casos muy claros. Cuando era dudoso lo dijimos. ¿El porqué de esta querrela? Será afán de notoriedad. Yo qué sé". Los médicos insistieron en que se habían limitado a aplicar criterios técnicos.

Los supuestos casos "muy claros" de irregularidades en las sedaciones a los enfermos terminales quedaron en nada. El procedimiento judicial contra Montes fue archivado sin mención a mala praxis alguna. Una vez concluido, Montes y su ex compañero en el Severo

Ochoa Miguel Ángel López Varas se querellaron por denuncia falsa y falsedad contra Lamela y los seis médicos. Acusan al ex consejero de Esperanza Aguirre de fabricar un caso en contra de la evidencia empírica, de sus propios inspectores -que en 2003 habían descartado la mala praxis-, y de un informe de 2005, elaborado tras la denuncia anónima que dio origen al caso, que afirmaba que del examen de las historias clínicas no podían extraerse conclusiones válidas. Tras esta última investigación, Manuel Lamela nombró a dedo un comité de expertos -los ahora querellados- que concluyeron que en 73 casos la sedación "fue realizada fuera de la *lex artis*".

"Lamela ha defendido su actuación escudándose en el informe de sus técnicos", señala la abogada de Luis Montes, María Jesús Díaz Veiga. "Y ha reconocido que sólo le importaban las conclusiones, que casualmente fueron las que él quería, y no el método utilizado por su comité de expertos. Esto es muy relevante, porque demuestra que la única intención era incriminar. Las declaraciones de los querellados han dejado claro que hubo un grave problema de metodología. Las historias clínicas tenían problemas de legibilidad, faltaba información y los inspectores anteriores habían determinado que no se podían sacar conclusiones definitivas. Sin embargo, estos médicos, sin conocimiento de cómo se trabaja en las urgencias y sin entrevistar a los implicados, se aventuraron a hacer acusaciones gravísimas estudiando en un mes 169 historias, algunas de 300 y 400 folios".

La letrada asegura que los médicos se contradijeron ayer. "No han sabido decir ni cuándo se reunían. Unos aseguran que pidieron peritos porque las historias eran ilegibles y otros, que se leían bien. Fue una chapuza hecha con prisa porque, como han reconocido, el caso era mediático".

### **El 'caso Leganés'**

- 3 de marzo de 2005. Lamela ordena que la Inspección investigue una denuncia anónima que acusa a los médicos de Leganés de 400 homicidios con sedaciones terminales a pacientes no graves.
- 11 de marzo. Tras estudiar 339 historias, los investigadores encuentran incidencias en 25 casos. Lamela los remite a la Fiscalía y destituye a Luis Montes.
- 13 de abril de 2005. La Fiscalía descarta 12 casos y remite los otros 13 a la Clínica Médico Forense.
- 14 de abril de 2005. Lamela elige un nuevo grupo de expertos, la *comisión Lamela*, para que investigue 169 historias clínicas.
- 26 de mayo de 2005. La *comisión Lamela* concluye que existen 73 casos de mala praxis y atribuye a 20 la muerte de pacientes.
- 24 de junio de 2005. La Clínica Médico Forense dice que no hay mala praxis.
- 27 de mayo de 2005. Lamela presenta una denuncia con las conclusiones de su comisión.
- 18 de septiembre de 2006. Los médicos de Leganés van a declarar.
- 22 de junio de 2007. El caso es sobreseído por el juzgado.